



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.

12 de julio de 2021

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME GROWTH, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.** (en adelante “**ELZ**” o “**la Sociedad**” indistintamente).

La Sociedad y MERCADOS Y GESTIÓN DE VALORES AV, S.A. han considerado adecuado proceder a la extinción del contrato de Asesor Registrado.

La Sociedad ha decidido nombrar como nuevo Asesor Registrado a la empresa servicios de inversión SINGULAR BANK, S.A.U.

La extinción de la relación y la asunción de responsabilidades por parte del nuevo Asesor Registrado tendrá efectos a partir de las 00:00h del día 13 de julio de 2021.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME Growth se deja expresa constancia que la información comunicada ha sido elaborada bajo exclusiva responsabilidad del emisor y del Presidente del Consejo de Administración.

D. Macario Fernández Fernández
Presidente del Consejo de Administración